



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA.- Riohacha, octubre 20 de 2021.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se recibió del H.T.S. Sala Civil, Familia, Laboral, donde se encontraba en apelación de la sentencia de fecha octubre veintisiete (27) de dos mil veinte (2020), la cual fue confirmada.

DORALDA ORTIZ CABRALES

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.- Riohacha, octubre veinte (20) de dos mil veintiuno (2021),-

Ref. Proceso Ordinario Laboral de CARMEN LILIA PINTO DIAZ contra SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES COLPENSIONES.-

Auto Interlocutorio

Rad. 44-001-3105-002-2018-00094-00.

Por lo informado Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior, Sala Civil, Familia, Laboral de esta ciudad, en providencia de fecha agosto veinticuatro (24) de dos mil veintiuno (2021).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

La Jueza,

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO

NOSURO.

JUZGADO 2º LABORAL DEL CIRCUITO
La providencia de fecha 20 OCT 2021
se notifico por anotación en el estado
Nº 45 de fecha 21 OCT 2021